

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

116

MANCOMUNIDAD DE CONSUMO “HENARES JARAMA”

RÉGIMEN ECONÓMICO

Dictaminada por la Junta de esta Mancomunidad, constituida en Comisión Informativa el día 25 de mayo de 2010, la cuenta general de esta Entidad correspondiente a los ejercicios de 2006, 2007, 2008 y 2009, se expone al público en la Intervención de la Entidad durante quince días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, observaciones o reparos en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Haciendas Locales.

Coslada, a 8 de junio de 2010.—El presidente (firmado).

(03/43.286/10)